



Corporación
Radiotelevisión Española

Informe Técnico sujeto a juicio de valor del Expediente
S-04958-2022 Servicios Taxi/VTC y plataforma de gestión de servicios de
transporte RTVE Madrid

Al mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESAS
MAXI MOBILITY SPAIN, SL (CABIFY)
RADIOTAXI DE MADRID, SCL

Para la valoración técnica a juicio de valor se han tenido en cuenta los criterios del pliego de condiciones generales apartado 10. Se asignan hasta 15 puntos de técnica subjetiva cuantificables mediante juicio de valor, en los que se valora principalmente la organización del servicio, la metodología de trabajo y la atención al cliente, la usabilidad y calidad de la plataforma así como las funcionalidades y la integración con sistemas de RTVE adicionales a los exigidos en el pliego de condiciones técnicas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR	Máx 15 puntos
1. Organización del servicio, metodología de trabajo y atención al cliente	5 puntos
2. Usabilidad y calidad de la plataforma para los usuarios	5 puntos
3. Funcionalidades de gestión del servicio e integración con los sistemas de RTVE	5 puntos

A continuación, se desglosa la puntuación por cada una de las empresas que se han presentado por criterio:

CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA SUBJETIVOS	Puntos Posibles	Puntos Proveedor	MAXI MOBILITY SPAIN, SL (CABIFY)	Puntos Proveedor	RADIOTAXI DE MADRID, SCL
Organización del servicio, metodología de trabajo y atención al cliente	5	2	<ul style="list-style-type: none"> No detallan organización ni metodología de trabajo dentro del servicio de transportes con Taxis/VTC Ofrece menos funcionalidades de notificaciones 	5	<ul style="list-style-type: none"> La organización, metodología y atención al cliente que oferta cubre las necesidades del servicio.
Usabilidad y calidad de la plataforma para los usuarios	5	4	<ul style="list-style-type: none"> Descripción muy detallada de la implantación por fases con fechas aproximadas de cada una de las fases. Plan de formación y comunicación anexando documentación para la formación, así como ejemplos de comunicación a usuarios. En cuanto a la migración y carga de datos, no deja muy claro los procesos de carga ni 	3	<ul style="list-style-type: none"> Descripción general de las fases de implantación. Plan de formación descrito de forma general. Hace una descripción breve de los procesos y en el apartado de migración de datos no se especifica una carga de Elementos de imputación, sólo da la posibilidad de asociarlos al usuario. Cumple en cuanto a accesos con usuario contraseñas, caducidad de contraseñas, gestión de roles y visualización

		<p>responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copias de seguridad, se realizan copias de seguridad continuas, con el periodo máximo entre copias de 4 horas, aunque no especifican políticas de redundancia ni tiempos de respuesta de recuperación. • Almacenamiento de datos, utiliza AWS (Amazon), incluye documento de certificado de Esquema Nacional de Seguridad (ENS) que permite colaborar con las instituciones públicas. Se adjuntan varios anexos relacionados: seguridad en el tracking, protección de malware, evidencias de training de seguridad y Security Monitoring Board Report • Cumple en cuanto a accesos con usuario contraseñas, 	<p>de logs de accesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a copias de seguridad, realiza 2 al día y especifica un tiempo de recuperación máximo de 40 minutos. • Almacenamiento de datos en Data Center (Vodafone). No aporta documentación. • No detalla la gestión de Altas/Bajas/Modificación de usuarios, requiriendo al usuario administrador de RTVE esta funcionalidad. No existe descripción de procesos automáticos tal como se requiere en el pliego donde se especifica que estos procesos tienen que ser sin intervención de RTVE. • Alta capacidad de parametrización, así como de personalización de la aplicación. No queda totalmente claro si la personalización también afecta a las Apps de móviles. • No hace alusión al cifrado de datos ni al cifrado de contraseñas de
--	--	--	--

		<p>caducidad de contraseñas, gestión de roles y visualización de logs de accesos. Como añadido, también permite realizar el mantenimiento mediante API.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se anexa manuales con la información detallada de las funciones de la aplicación, permitiendo múltiples paradas en un trayecto y manteniendo cuentas privadas y corporativas, cambiando fácilmente entre una y otra • Detalla opciones de parametrización y personalización y como añadido posibilita la inclusión de Banners de comunicación a usuarios y también la personalización via integración (API). 	<p>administrador tal y como se exige en el apartado de Seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No detalla las funcionalidades de su aplicación para proveedores y auditores. • Dispone de herramientas para visualización de KPIs y en cuanto a ANS oferta una mejora con respecto a lo exigido: <ul style="list-style-type: none"> ○ Incidencias críticas <4h atención 24/7 ○ Incidencias importantes <8h atención 12/5 ○ Incidencias normales <24h atención 12/5 • En soporte, establece 24x7 pero a disposición de administradores de CRTVE (correo o tfno). No especifica soporte a usuarios ni soporte directo a Proveedores.
--	--	---	--



Corporación
Radiotelevisión Española

Funcionalidades de gestión del servicio e integración con los sistemas de RTVE	5	5	<ul style="list-style-type: none">La descripción de las funcionalidades de la gestión del servicio se ajusta a lo solicitado en el pliego técnicoDefine los procesos de integración según se exigen y además aporta información sobre APIs para realizar otras integraciones online relativas a trayectos, costes, estimaciones, etiquetas, etc.	3	<ul style="list-style-type: none">En cuanto a funcionalidad, cumple con lo requerido en el pliego.No describe procesos de integración, tan sólo comenta que tiene APIs para extracción de datos. No aporta información sobre posibilidad de integración desde RTVE hacia sus sistemas (usuarios, elementos de imputación, etc.) ni vía API ni vía ficheros
Total	15	11		11	

La puntuación total por empresa es:

Criterio	MAXI MOBILITY SPAIN, SL (CABIFY)	RADIOTAXI DE MADRID, SCL
1. Organización del servicio, metodología de trabajo y atención al cliente	2	5
2. Usabilidad y calidad de la plataforma para los usuarios	4	3
3. Funcionalidades de gestión del servicio e integración con los sistemas de RTVE	5	3
Total de puntuación	11	11